

# CONVOCATORIA PARA COORDINADOR/A DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE  
DESARROLLO  
HUMANO



CRE-SER

## **Vicerrectorado Académico**

**Agosto de 2020**

### **BASES PARA LA SELECCIÓN: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR/A COORDINADOR/A DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

#### **CONVOCATORIA:**

#### **PROFESOR/A COORDINADOR/A DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER, llama a concurso público de merecimientos y oposición para ocupar el cargo de Profesor/a Coordinador/a del área de INVESTIGACIÓN.

#### **REQUISITOS:**

- 1). Tener un título tercer nivel (o equivalente) en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales, preferentemente en Desarrollo Humano, Comunicación o Interpretación en Lengua de Señas. El título debe provenir de una de las instituciones que consta en el listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimiento internacional publicado por la SENESCYT.
- 2). Por lo menos dos años planificando, ejecutando y evaluando proyectos de investigación o afines.
- 3). Por lo menos 100 horas de especialización en cursos avanzados dentro de Proyectos de investigación o afines.

#### **PERFIL REQUERIDO:**

**Título de tercer nivel:** Tecnología en Desarrollo Humano Personal y Social, en Comunicación o en Interpretación de Lengua de Señas.

**Experiencia general:** Por lo menos dos años planificando, ejecutando y evaluando proyectos de investigación o afines.

**Experiencia específica:** Por lo menos 100 horas de especialización en Proyectos de Investigación o afines.

**Tiempo de dedicación:** Medio Tiempo (20 horas semanales).

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Coordinar el área de Investigación, dando continuidad a los Proyectos, Programas y Líneas de investigación vigentes.
- Desarrollar Proyectos, Programas y Líneas de investigación: comprendiendo sus fases de planificación, ejecución (en conjunto con otros profesores y estudiantes), y evaluación de los mismos.
- Seguimiento de Proyectos, Programas y Líneas de investigación que aporten al área de Vinculación y al área de Investigación articulando las mismas.
- Planificar el trabajo de Investigación institucional.
- Gestionar las diferentes contrapartes actuales (con las que la institución mantiene convenios); así como desarrollar alianzas estratégicas con nuevas contrapartes dependiendo de las necesidades que vayan surgiendo.
- Seguimiento de estudiantes y docentes en Proyectos, Programas y Líneas de Investigación que articulen las 3 áreas sustantivas de la institución: academia, vinculación e investigación.
- Coordinar con el Centro de Acompañamiento CRE-SER todas las actividades que sean necesarias para convertir, a dicho Centro, es un espacio de Investigación de todas las carreras de la institución.
- Cátedras de formación en las carreras, de ser necesario.
- Revisión de trabajos de graduación que serán designados por el Vicerrectorado Académico o por la Comisión Académica, según sea el caso.
- Cumplir con el Estatuto Institucional y demás Reglamentos, Políticas o Procedimientos emitidos por la institución y que se encontrasen vigentes.

## **TIEMPO DE DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA:**

Trabajo a medio tiempo. La remuneración será de \$600 mensuales. El lugar de trabajo es el Instituto Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER en Quito. El/la profesor/a ganador/a del concurso deberá incorporarse a trabajar en la Sede en el transcurso de los próximos seis meses a partir de la fecha de proclamación de los resultados del concurso.

## **MECANISMOS DE EVALUACIÓN:**

- En la fase de méritos:
  - 1) Títulos académicos (40%)
  - 2) Experiencia en Investigación (10%)
  - 3) Cursos de actualización por lo menos de 100 horas (40%)
  - 4) Publicaciones (10%)
  - 5) Acción afirmativa (5% adicional de ser el caso).
  
- En la fase de oposición:
  - 1) Pedagogía de los grupos (50%)
  - 2) Propuesta de Coordinación *in situ* (25%)
  - 3) Capacidad de interacción (25%)

## **LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES:**

Las postulaciones deberán enviarse mediante correo electrónico, con archivos magnéticos a [jcarteaga@creser.edu.ec](mailto:jcarteaga@creser.edu.ec) o a [gavila@creser.edu.ec](mailto:gavila@creser.edu.ec); hasta el 22 de septiembre de 2020.

## **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Convocatoria pública vía web	Hasta el 15 de septiembre de 2020
Dudas y aclaraciones	Hasta el 16 de septiembre de 2020
Recepción de información	Hasta el 22 de septiembre de 2020
Evaluación fase de méritos	Hasta el 28 de septiembre de 2020
Difusión de resultados	Hasta el 29 de septiembre de 2020
Evaluación fase de oposición	Hasta el 5 de octubre de 2020

Apelaciones	Hasta el 6 de octubre de 2020
Proclamación de Resultados	Hasta el 8 de octubre de 2020

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se reciban.

El no cumplimiento de los requisitos implica la descalificación en el proceso de postulación.